

# Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 02/05/2023



## 1 NOMBRE DEL PROCESO:

Transparencia

### DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Departamento de Transparencia

## 2 OBJETIVO DEL PROCESO: Coordinar la publicación de obligaciones de transparencia.

### Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:

Alineación con el: Eje 6 Administración y Gestión Institucional. Tema 6.4 Transparencia y Rendición de Cuentas. Meta 6.4.1.2 A partir de 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y la rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivado de las acciones de vinculación y extensión de los servicios. Acción 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y protección de datos personales. Plade 2021-2025. Objetivo 6.4.8 Coordinar la publicación de obligaciones de transparencia aplicables. Meta específica 6.4.8.1 Mantener, a partir del 2022, el cumplimiento en la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia aplicables en el sipot y en el portal de transparencia Acciones 6.4.8.1.1, 6.4.8.1.2, 6.4.8.1.3, 6.4.8.1.4, 6.4.8.1.5 y 6.4.8.1.6

## 3 PROVEEDORES:

1. Titular del Departamento de Transparencia.
2. Las y los titulares de las dependencias y entidades académicas responsables de la carga de información.

## 4 ENTRADAS

1. Elaborar circular respecto a la carga y actualización de información.
2. Carga de formatos en SIPOT

## 5 INICIO Y FIN:

### Actividad Inicial:

1. Enviar circular respecto a la carga y actualización de información.

### Actividad Final:

1. Dar acceso a la información pública de oficio de la UV a través del SIPOT y portal de transparencia.
2. Reporte de avance de cumplimiento de obligaciones de transparencia.

## 6 RESULTADO/SALIDA DEL PROCESO:

1. Enviar circular respecto a la carga y actualización de información.
2. Envío de formatos y comprobantes de carga en SIPOT con estatus TERMINADO.

### 6.1 Requisito o Característica de Calidad

1. Cumplir con lo estipulado en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones y sus anexos.
2. Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## 7 CLIENTE / USUARIO:

1. Las y los titulares de las dependencias y entidades académicas responsables de la carga de información.

## 8 CONTROL DEL PROCESO:

### Puntos de Control (PC):

1. Circular
2. Reporte de cumplimiento

### Control:

1. Elaborar y notificar circular
2. Generar reporte de cumplimiento

### 6.2 Salidas No Conformes:

#### Dirección URL:

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/09/snoc-obtra.pdf>

# Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 02/05/2023



## 1 NOMBRE DEL PROCESO:

Transparencia

### DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Departamento de Transparencia

## 2 OBJETIVO DEL PROCESO: Coordinar la publicación de obligaciones de transparencia.

### Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:

Alineación con el: Eje 6 Administración y Gestión Institucional. Tema 6.4 Transparencia y Rendición de Cuentas. **Meta** 6.4.1.2 A partir de 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y la rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivado de las acciones de vinculación y extensión de los servicios. **Acción** 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y protección de datos personales. **Plade 2021-2025. Objetivo** 6.4.8 Coordinar la publicación de obligaciones de transparencia aplicables. **Meta específica** 6.4.8.1 Mantener, a partir del 2022, el cumplimiento en la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia aplicables en el sipot y en el portal de transparencia **Acciones** 6.4.8.1.1, 6.4.8.1.2, 6.4.8.1.3, 6.4.8.1.4, 6.4.8.1.5 y 6.4.8.1.6

## 9 RECURSOS:

| <u>Humanos</u>                               | <u>Infraestructura</u>            | <u>Equipo</u> | <u>Aplicaciones</u>              |
|--|-----------------------------------|---------------|----------------------------------|
| 1. Titular de la CUTAI                       | 1. Instalaciones en buen estado.  | 1. Papelería  | 1. Paquetería Office actualizada |
| 2. Titular del Departamento de Transparencia | 2. Internet                       | 2. PC         | 2. PNT funcionando correctamente |
| 3. Apoyo informático de la CUTAI             | 3. Mobiliario de oficina          | 3. Impresora  |                                  |
|  | 4. Teléfono directo y extensiones | 4. Escaner    |                                  |

## 10 INDICADORES:

### 1 Nombre del Indicador:

Porcentaje de cumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia

### Tipo:

Indica el porcentaje de cumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.

### Frecuencia:

Trimestral

### Método de cálculo:

(Número de formatos publicados/número de formatos aplicables)\*100

### Meta(s):

A partir del 2022, mantener el 100% del cumplimiento en la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia aplicables en el Sipot y en el portal de transparencia.

**Nota:** Se reporta el indicador del Plade aplicable al proceso de transparencia (publicación de obligaciones de transparencia manteniendo su vigencia).

## 11 DOCUMENTACIÓN INTERNA:

1. Políticas y procedimientos para una mejor gestión en las solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia y sistemas de datos personales.
2. Circulares emitidas por la CUTAI respecto a la carga y actualización de información.

## 12 DOCUMENTACIÓN EXTERNA:

1. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (artículo 15 y 20)
3. Lineamientos Técnico Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Lineamientos Generales para la publicación de información establecida en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## 13 RIESGOS / OPORTUNIDADES DEL PROCESO:

### Riesgos

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/09/pgr-obtra.pdf>

### Oportunidades:

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/11/om-obtra.pdf>

Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz  
Jefa del Departamento de Transparencia

Propone

Mtro. Gerardo García Ricardo  
Coordinador Universitario de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Autoriza